

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I D.P.

LXVI LEGISLATURA

TOMO I

NÚMERO 135

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el día 23 de diciembre de 2019, en el Recinto Oficial del Edificio sede del Poder Legislativo.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quórum. 3.- Orden del día.
4.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas. 5.- Presentación de Iniciativas.
6.- Mensaje. 7.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**
P.N.A.: [Hace sonar la campana].

[Inicio de la sesión 11:03 Hrs.]

Muy buenos días

He convocado a la presente reunión, con fundamento en el artículo 81 de la Constitución Política del Estado, a efecto de celebrar la sesión de la Diputación Permanente.

2.

DECLARACIÓN QUÓRUM

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**
P.N.A.: Con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, pase lista de asistencia.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria, P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** Presente.

Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

- **El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria, P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria, P.A.N.:** La de la voz, Diputada Carmen Rocío González Alonso.

Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** Presente.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria, P.A.N.:** Enviaron justificante las Diputadas Marisela Terrazas Muñoz, la Diputada Ana Carmen Estrada García y la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** Presente.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria, P.A.N.:** Informo, Presidente, que nos encontramos 6 de los 9 diputadas y diputados que integramos esta Diputación Permanente.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputada.

Por tanto, reunidos en la Sala Morelos del Poder Legislativo, se declara la existencia del quórum para la sesión del día 23 de diciembre del año 2019, por

lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

[Se autoriza la justificación por la inasistencia de las Diputadas Marisela Terrazas Muñoz, Ana Carmen Estrada García y Anna Elizabeth Chávez Mata.]

3. ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea, el orden del día.

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 21 de diciembre del año 2019.

III.- Mensaje del Diputado René Frías Bencomo, Presidente del Honorable Congreso del Estado.

IV.- Clausura de la sesión.

Adelante, Diputado Bazán.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Presidente, yo le pediría, si me puede usar el orden del día para un punto de acuerdo de urgente resolución.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: A su compa... a su consideración, compañera y compañeros, la propuesta que hace el Diputado Bazán de tener una participación con un tema que... que tiene que ver con el... el proyecto de El Chamizal, de Ciudad Juárez.

Quienes estén por la afirmativa.

[Se manifiestan 6 votos a favor expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).]

[3 no registrados de las y los diputados: Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA) y Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), quienes justificaron su inasistencia].

Gracias.

Se aprueba.

Si es de aprobarse el orden del día, con la inclusión del tema del Diputado Bazán, favor de emitir su voto levantando la mano.

[Se manifiestan 6 votos a favor expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).]

[3 no registrados de las y los diputados: Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA) y Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), quienes justificaron su inasistencia].

Gracias.

Se aprueba.

4. ACTA NÚMERO 134

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 21 de diciembre del año 2019, la cual, con toda oportunidad, fue notificada a las compañeras y compañeros legisladores, y en caso de no haber objeción, se proceda con la votación.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Con su permiso, Diputado Presidente.

Pregunto a los diputados si tienen alguna objeción con el asunto en mención, sírvanse manifestarlo, por favor.

[No se manifiesta objeción por parte de alguno de las y los diputados que conforman la Mesa Directiva].

Diputado Presidente, le comunico que no hay ninguna objeción referente al tema.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Gracias, Diputado.

[Se manifiestan 6 votos a favor expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).]

[3 no registrados de las y los diputados: Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA) y Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), quienes justificaron su inasistencia].

Gracias, Diputado.

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión de la Diputación Permanente del día 21 de diciembre del año 2019.

[ACTA 134.

Sesión de instalación de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, celebrada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, el día 21 de diciembre del año 2019.

Presidente: Diputado René Frías Bencomo.

Primera Secretaria: Diputada Carmen Rocío González Alonso.

Segundo Secretario: Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de la fecha, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Con el objeto de verificar la existencia del quórum, a petición de la Presidencia, el Segundo Secretario pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes 8 de los diputados que integran la Mesa Directiva.

Se registra la inasistencia de la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.).

En seguida, el Presidente declara la existencia del quórum reglamentario, y manifiesta que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

A continuación, da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I.- Lista de presentes.

II.- Instalación de la Primera Diputación Permanente dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura.

III.- Designación del día y hora para la celebración de las sesiones de la Diputación Permanente.

IV.- Clausura de la sesión.

Así mismo, somete a consideración de la Mesa Directiva, el orden del día leído anteriormente, el cual resulta aprobado por unanimidad al manifestarse:

8 votos a favor expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

1 (uno) no registrado de la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.).

Acto seguido, de conformidad al artículo 81 de la Constitución Política del Estado, el Presidente da lectura al Decreto No. 661/2019 I D.P., por medio del cual se da inicio a la Primera Diputación Permanente, dentro del segundo año de ejercicio constitucional.

A continuación, informa que las sesiones de la Diputación Permanente, por acuerdo de la Mesa Directiva, se llevarán a cabo los días lunes 23 de diciembre y viernes 3 de enero, ambas a las 11:00 horas; posteriormente, se realizarán todos los lunes a las 11:00 horas.

El Presidente expresa su agradecimiento a las y los diputados; a las y los representantes de los medios de comunicación, por su asistencia a la sesión de instalación de los trabajos de la Primera Diputación Permanente y reitera su compromiso para continuar realizando con responsabilidad el encargo que se le ha conferido.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, el Presidente convoca a las y a los integrantes de la Mesa Directiva así como a las y a los diputados que deseen asistir para el lunes 23 de diciembre del año 2019, a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. René Frías Bencomo; Primera Secretaria, Dip. Carmen Rocío González Alonso; Segundo Secretario, Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado].

5.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Aprovecho la ocasión que nos reúne, para desearles a nombre de la Sexagésima Sexta Legislatura una feliz Navidad y los mejores deseos también para el próximo año que está a punto de iniciar.

A las y los compañeros Diputados, personal de los órganos técnicos, medios de comunicación y demás personas que nos acompaña... nos acompañan, que estas fiestas disfruten de la compañía de sus seres queridos rodeados de los dones más preciados, la vida y la salud.

De igual manera, que este año 2020 consolidemos nuestros ideales y que la armonía que hasta hoy ha prevalecido entre los que aquí laboramos, a favor de la sociedad chihuahuense persista y además se traduzca en el bienestar perenne de todas las familias.

Les deseo, pues, a todas y a todos una muy feliz Navidad, un feliz y próspero año 2020.

6.

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: A continuación, en el uso de la palabra el Diputado Omar Bazán Flores, que nos presentará la iniciativa que ha preparado.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Muchas gracias, Presidente.

El suscrito, Diputado Omar Bazán Flores, integrante de esta 66 Legislatura del... del Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68,

fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; así como los ordinales 169, setenta... 170, 171, 174 y setenta y cinco [175] y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar iniciativa con carácter de punto de acuerdo, de urgente resolución, a efecto de solicitar al Poder Ejecutivo Estatal, informe a esta Representación sobre la inversión Estatal con recursos propios y las condiciones del Proyecto que se planea desarrollar en el pla... en el parque temático El Chamizal, en Ciudad Juárez.

Lo anterior, conforme lo solicitado a esta Presidencia, conforme a los numerales ya enumerados.

De conformidad, es importante estar resaltando lo que los medios de comunicación han sobresaltado en el tema de esta inversión millonaria en el Parque El Chamizal.

Como todos sabemos es un tema que tiene que ver con el parque El Chamizal que es algo histórico para nuestro país, que es algo histórico que tuvo que ver con un tratado internacional, cuando Estados Unidos regresa esta parte de nuestro país a México y particularmente a Juárez y a Chihuahua.

Sin duda alguna, el parque El Chamizal hoy se tiene condiciones muy vulnerables de falta de inversión, de falta de inversión pública municipal y estatal, se encuentran ahí también un grupo de migrantes y también existe falta de planeación para dar un área de oxígeno y de diversión y distracción a los juarenses que comúnmente lo utilizan.

Hace algunos días, el Gobierno del Estado planteó la oportunidad de un proyecto, le llaman macroproyecto de inversión que va a cambiar los usos del mismo parque y se habla también de concesionar algunas áreas de este parque, concesionar estacionamientos, concesionar algunas áreas para centros comerciales, entre otras.

Y queremos entonces saber en qué consiste la

inversión, de qué recursos son, si son estatales, si son federales, si son de inversión pública.

También hace algunos días el Cabildo de Ciudad Juárez presentó la aprobación de dar en comodato un área del Parque El Chamizal a un equipo de fútbol de la frontera para que se puedan tener sus instalaciones.

Y entonces, hay una serie de rumorologías que no queda muy claro si se va a privatizar, si va a ser inversión pública, si va a ser inversión privada, si va a ser una inversión de ambas, si va a darle la prohibición al acceso al área pública a los juarenses y a los chihuahuenses y por eso creo que es muy importante que el Gobierno del Estado pueda mandar la información necesaria y suficiente que nos dé la satisfeción... la satisfacción de toda esta información y poder tener el conocimiento pleno del destino que se va a dar a esta parque El Chamizal y cuál es el objetivo directo.

Sin duda alguna, en Ciudad Juárez existen pocas áreas verdes, pocas áreas de... de disfrute familiar y esta es la más importante y, obviamente, es emblemática para el país y para Chihuahua y por eso nuestra importancia de poder celebrar el punto de acuerdo de que este Congreso, esta Comisión Permanente pueda pedir al Gobierno del Estado mayor explicación de este proyecto y se pueda dar entonces el desahogo de aquella rumorología que existe en la frontera de una serie de incongruencias o posibles incongruencias se puedan satisfacer.

Es cuanto, señor Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa]:

[HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

El suscrito Omar Bazán Flores, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 174, 175 y demás

relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución a efecto de solicitar al Poder Ejecutivo Estatal, informe a esta Representación sobre la inversión Estatal con recursos propios y las condiciones del Proyecto que planea desarrollar un parque temático en El Chamizal, dada la importancia de éste para los Juarenses y los visitantes en general, lo anterior en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De conformidad con información vertida en medios de comunicación, El Gobierno del Estado planea desarrollar un parque temático en El Chamizal, pero según lo que se ha informado del proyecto, lo que se contempla es que será concesionado.

Por esa razón, y aunque se forme con recursos públicos, los juarenses tendrán que pagar para utilizarlo; el secretario de Desarrollo Urbano del Estado, habla de que las zonas de uso público sean manejadas con inversión privada y que el parque temático se desarrollará en cualquier momento "y tal vez ya empezaron" con la concesión que el pasado jueves le dio el Ayuntamiento a los propietarios del club de fútbol Bravos en la zona de El Chamizal, uno de los sectores de más alta plusvalía en la ciudad.

El secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, confirmó que el Estado es el promotor de este megaproyecto del parque El Chamizal como un parque emblemático, gestionando los recursos ante el Gobierno federal, señaló que el Gobernador en su presentación del Plan de Inversión 2019-2021, el pasado 20 de noviembre, el Presidente de la República le ofreció 2 mil 500 millones de pesos para hacer el proyecto que quisiera y escogió el Megaparque El Chamizal, porque ya tenía pagado 4 mil 100 millones del proyecto ejecutivo, pero sería de sólo 10 kilómetros hasta la presidencia municipal.

Existe mucho hermetismo en torno a este proyecto, por lo que debe ser revisado y analizado para evitar otra acción que afecte a los Juarenses ya que en ningún momento se habla de reforestación, y resalto este detalle dado que el Chamizal es considerado el único pulmón de la región, así como hay que analizar a profundidad el posible cierre de calles, etc.

Por lo anteriormente expuesto, como representantes de la

ciudadanía es que se hace necesario solicitar al Ejecutivo informa de manera concreta las condiciones e inversiones en que se pretende desarrollar el parque temático en el Chamizal, así pues con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua acuerda solicitar al Poder Ejecutivo Estatal, informe a esta Representación sobre la inversión Estatal con recursos propios y las condiciones del Proyecto que planea desarrollar un parque temático en El Chamizal, dada la importancia de éste para los Juarenses y los visitantes en general.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 23 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE. DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES, Vicepresidente del H. Congreso del Estado].

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputado.

A mí me parece que... yo tengo... yo coincido con lo que... la iniciativa que presenta el Diputado Bazán, puesto que históricamente el parque El Chamizal tiene una gran trascendencia.

Y valoramos y nos dio mucho gusto el anuncio del señor Gobernador de un proyecto que tiene como propósito reforzar lo que ahí se tiene, mejorar, crear un parque ecoturístico, que creo yo que es de gran importancia para los juarenses.

Yo lo felicito por la iniciativa y le pediría que me permita adherirme a la misma, Diputado, por favor.

Gracias.

Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, proceda de conformidad

con lo señalado en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo si es de considerarse que este asunto es de urgente resolución e informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria, P.A.N.: Pregunto a las diputadas y diputados si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley orgánica del Poder Legislativo.

Favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

Quienes por la afirmativa.

[Se manifiestan 6 votos a favor expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.)].

Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna].

Quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna].

[3 no registrados de las y los diputados: Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA) y Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), quienes justificaron su inasistencia].

Informo a la Presidencia que se han manifestado 6 votos a favor, cero votos en contra y seis... y cero abstenciones respecto a que el asunto en cuestión se considera que tiene el carácter de urgente.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputada.

Le solicito, nuevamente, se sirva someter a consideración de la Diputación Permanente la

iniciativa presentada para darle el trámite legal que corresponda.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria, P.A.N.: Ahora bien, pregunto si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

Quienes estén por la afirmativa.

[Se manifiestan 6 votos a favor expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).]

Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna].

Y quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna].

[3 no registrados de las y los diputados: Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA) y Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), quienes justificaron su inasistencia].

Informo a la Presidencia que se han manifestado 6 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, respecto al contenido de la iniciativa presentada.

Es cuanto.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

Le solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

[Texto íntegro del Acuerdo No. 399/2019 I D.P.]:

[ACUERDO No. LXVI/URGEN/0399/2019 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, informe a esta Representación sobre la inversión estatal con recursos propios y las condiciones del Proyecto que planea desarrollar un parque temático en El Chamizal, dada la importancia de este para los juarenses y los visitantes en general.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes citada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE, DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO; SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO; SECRETARIO, DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO].

7.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para próxima que se celebrará el día 3 de enero del año 2020, a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Siendo las once con catorce minutos del día 23 de diciembre del año 2019, se levanta la sesión.

Muchas gracias, señoras y señores legisladores.

Amigos de los medios de comunicación les reitero nuestros mejores deseos para que tengan una feliz Navidad en compañía de sus seres queridos y que el próximo año sea un año de prosperidad y felicidad para todas y para todos.

Muchas gracias.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

Dip. René Frías Bencomo.

Vicepresidentes:

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.

Dip. Omar Bazán Flores.

Secretarios:

Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.

Prosecretarios:

Dip. Marisela Terrazas Muñoz.

Dip. Ana Carmen Estrada García.

Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.

Dip. Obed Lara Chávez.